



DECRETO N° 917

DECRETO N° 869

CHIGUAYANTE, 21 JUN. 2010

CHIGUAYANTE, 15 JUN 2010

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°869 de fecha 15 de junio de 2010 que ratifica la Modificación del Contrato de Ejecución de Obras “Reparación Escuela John F. Kennedy, Chiguayante”; el Ord. N° 50/2010-CONT de fecha 8 de junio de 2010 informando el término de la Obra y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Nómbrese Comisión de Recepción Provisoria de Contratación Directa “Reparación Escuela John F. Kennedy, Chiguayante”, integrada por los señores: Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Henry Guzmán Lincolao, Profesional de Dirección de Obras; Roberto Bernard Azarollo, Profesional de Dirección de Obras y Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*Lisandro Tapia Sandoval*  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Tomás Solís Nova*  
TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/LLZ/OFF/off  
Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: *f. 21/06/2010*